

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.1076
LC/DEM/R.141
Serie A, N° 237
12 de agosto de 1992
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

BOLIVIA EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Este documento fue preparado por el señor René Pereira, de la Unidad Política Social y Población del Ministerio de Planeamiento y Coordinación de Bolivia, para ser presentado al taller de trabajo "Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe", organizado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y el Area de Población y Desarrollo del CELADE, del 27 al 29 de noviembre de 1991, en Santiago de Chile.

Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización. No fue sometido a revisión editorial.

92-7-1164

INDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	1
I. POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL	2
1. La Nueva Política Económica (NPE): Decreto Supremo 21060	2
2. Reforma tributaria: Ley 843	3
3. Reactivación económica: Decreto Supremo 21660	3
4. Política de crecimiento económico y desarrollo social: Decreto Supremo 22407	4
II. EFECTOS DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL	6
1. Apertura del mercado interno	6
2. Privatización de las empresas estatales	6
3. Reforma tributaria	7
4. Deterioro de la producción minera	7
5. Ausencia de políticas agrícolas	7
6. Reducción del gasto público y cambios en el empleo	7
III. EL IMPACTO DE LAS POLITICAS ESTRUCTURALES EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES	9
1. Las evidencias más recientes sobre las estructuras familiares	9
2. Los cambios entre 1976 y 1988	10
3. Los cambios en la edad de ingreso a la nupcialidad	11
4. Algunas características de las organizaciones familiares recientes	13
5. Las manifestaciones de la fecundidad y la mortalidad	15
IV. CONCLUSIONES	17
Notas	18
ANEXOS	19

ANTECEDENTES

En la década de los ochenta, la economía boliviana enfrentaba desequilibrios macroeconómicos agudos: permanente deterioro del nivel general de precios, fluctuaciones en el tipo de cambio, pronunciada caída del producto, estancamiento de la inversión, etc. Esta situación estuvo acompañada por una significativa aceleración en la tasa de inflación, habiéndose llegado a un proceso hiperinflacionario incontrolable, cuya consecuencia se manifestó en el deterioro marcado del nivel y composición del consumo de los hogares, en la insuficiencia de las remuneraciones, desabastecimiento generalizado de productos básicos, desempleo y subempleo.

El principal factor explicativo de estos desequilibrios incluyendo el ritmo inflacionario tiene que ver con el creciente déficit fiscal del sector público, que adquirió características tales que provocaron el descontrol de la política de gastos e ingresos, que no pudo ser cubierto con los recursos fiscales de ese momento, recurriéndose a emisión inorgánica de dinero. Esta difícil situación, tanto económica como financiera, determinó la adopción de un conjunto de medidas de política económica destinadas a corregir estos desajustes, mediante un cambio en el modelo de desarrollo económico: de una economía estatista a una economía de mercado.

I. POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

La crisis económica experimentada por los países latinoamericanos apresuró la puesta en marcha de políticas correctivas denominadas de ajuste estructural. En nuestro país entraron en vigencia a partir de agosto de 1985, con una serie de medidas, para reordenar y estabilizar la economía y posteriormente lograr el crecimiento económico.

A continuación, se revisarán brevemente las medidas más importantes implementadas en el país, sus objetivos, instrumentos y los impactos.

1. La Nueva Política Económica (NPE): Decreto Supremo 21060

En agosto de 1985, asumió el mando de la nación el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), presidido por el Dr. Víctor Paz Estenssoro, partido que tuvo a su cargo la tarea de enfrentar los profundos desequilibrios macroeconómicos que enfrentaba la economía boliviana. Para emprender esta tarea, se pone en práctica la denominada "Nueva Política Económica (NPE)", enmarcada dentro de las políticas de ajuste estructural, reglamentada por el Decreto Supremo 21060, que tienen como base el modelo de economía de mercado, donde el libre juego de la oferta y la demanda asumen un papel determinante, como fuentes reguladoras de los precios y asignación de recursos.

El objetivo central a largo plazo, subyacente en la Nueva Política Económica (NPE), es generar las condiciones favorables para la elevación de la rentabilidad del capital; en otras palabras, lo que busca es la capitalización de las empresas.

Los objetivos de la NPE, son los siguientes: racionalización del aparato productivo, contención del proceso hiperinflacionario en el corto plazo, renegociación de la deuda externa, transformación de la estructura productiva del país.

El DS 21060 incluyó, además, un programa de estabilización y un programa de reformas estructurales. En el núcleo de las medidas, se rescatan las de mayor relación con nuestro objeto de estudio.

a) En lo que respecta al régimen social, el DS de referencia reglamenta la libre contratación y la libertad individual tanto del empresario como del empleado para llegar a cualquier acuerdo. Así, el artículo 55 establece que "las empresas o entidades del sector público y privado podrán libremente convenir o rescindir contratos de trabajo". Con el artículo 56 se establece transitoriamente el beneficio de la "relocalización", que regirá para el sector público y privado. Este beneficio lo pagarán los empleadores en todos los casos de terminación de la relación de trabajo por decisión del empleador y consistirá en el pago equivalente a tres meses de salario, si fuere pagado de una sola vez, o de seis meses a pagarse en igual plazo (seis meses), a elección del trabajador.

b) Respecto a los salarios, se establece que "todo aumento de las remuneraciones en las entidades del sector público se harán de acuerdo a la inflación". Complementariamente con el artículo 62, se define que "las remuneraciones de los trabajadores del sector privado se establecerán a través de la negociación obrero-patronal".

c) Uno de los aspectos esenciales es el establecimiento de la libertad de precios, que busca eliminar cualquier interferencia que impida la formación y evolución de los precios.

2. Reforma tributaria: Ley 843

La hiperinflación determinó un cambio en la estructura económica del país, haciéndose cada vez más patente la aparición de la economía informal. En este contexto, era muy difícil determinar la procedencia de los ingresos de la población en el sector de referencia.

Antes de la implementación del mencionado decreto, las recaudaciones tributarias en Bolivia alcanzaban niveles bajos, donde en apariencia sólo tributaban aquellos a quienes se les retenía el impuesto mediante un agente, es decir, sólo los asalariados.

La reforma tributaria cambió por completo el sistema anterior: eliminó los impuestos a la renta de las personas y a las empresas. Siendo la base del nuevo sistema tributario los impuestos indirectos, es decir, al consumo y a las ventas, los impuestos a la renta se han convertido en un impuesto complementario: Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se constituye en el punto central del régimen impositivo actual.

El objetivo central de la Reforma Tributaria fue la reducción del déficit fiscal, mediante la captación de recursos vía impuestos.

Se inició también un proceso de cambios en las empresas públicas para devolverles rentabilidad y para que contribuyan adecuadamente al Tesoro General de la Nación. La reforma del sistema boliviano de seguridad social fue también sustancial. Se introdujeron cambios para darle mayor eficiencia y equidad. Se inició también un proceso de descentralización, otorgando nuevas competencias a las municipalidades y a las entidades departamentales.

3. Reactivación económica: Decreto Supremo 21660

El objetivo central del DS 21660, puesto en vigencia por el MNR, fue el de crear las condiciones para que el sector privado pueda invertir e iniciar el proceso de reactivación de la economía nacional. En otras palabras, es un plan de reordenamiento del sistema financiero. Los objetivos de este decreto son: reactivar la economía; readecuar el sistema bancario nacional para que capte recursos externos y juegue un papel importante en la reactivación económica; ampliar las fuentes de captación de divisas; reducir los costos de comercialización de bienes y servicios; incentivar el comercio y garantizar la provisión de bienes y servicios; expandir la capacidad crediticia de los bancos privados; democratizar el acceso al crédito y disminuir su riesgo crediticio; fortalecer la base accionaria de los bancos con el objeto de mejorar su solvencia.

Para ser eficaz, la reactivación económica debe superar problemas de tipo estructural, que demandan una estabilidad política y social amplia y de largo plazo. Desconocer la existencia del problema social o aislarlo de la solución económica, no es aconsejable. De ahí la necesidad de aplicar fórmulas que ataquen simultáneamente ambos frentes, lo cual sólo se puede hacer mediante concertaciones específicas y sectoriales, creándoles todas las condiciones para su desarrollo.

Los lineamientos de la estrategia de reactivación y crecimiento sostenido de la económica boliviana inscritos en la NPE, determinan, entre otras cosas la creación del Fondo Social de Emergencia (FSE), organismo capaz de desarrollar un plan social agudizado por la crisis de los últimos años, la hiperinflación y, consecuentemente, por los efectos de la estabilización sectorial y global de la economía.

Los objetivos que persigue el FSE, son:

- Distribuir los ingresos a través de proyectos intensivos en mano de obra.
- Complementar el apoyo al ingreso a través de la creación y ampliación de sistemas que operan en los campos asistenciales de nutrición, salud y educación.
- Intermediar recursos para la ejecución de obras de alto contenido social y garantizar su calidad, a fin de asegurar su financiamiento futuro.
- Mejorar los ingresos y evitar mayor desempleo a través de pequeños proyectos de infraestructura económica, social y de apoyo a la producción.

Los objetivos anteriores pueden agruparse en dos ideas fundamentales. La primera, distribuir ingresos a través de la generación de empleo temporal; la segunda, la realización de obras de contenido social que cumplan una doble función: apoyo a la infraestructura social (servicios básicos, construcciones en salud y educación), y apoyo a la infraestructura económica (riego, caminos de acceso, etc.).

Otro instrumento importante para hacer frente a la problemática social es la creación del Consejo Nacional de Política Social (CONAPSO), que tendrá como objetivo general diseñar la política social del país y en el cumplimiento de sus funciones adoptará el criterio de la cobertura básica universal, con los objetivos de mejorar el nivel de vida y bienestar de la población, ampliar el empleo y mejorar los índices de salud, educación, vivienda y capacitación.

4. Política de crecimiento económico y desarrollo social: Decreto Supremo 22407

La estabilidad monetaria y financiera lograda por el anterior gobierno no se constituye en un fin en sí mismo, ni son requisitos suficientes para promover el desarrollo económico, el empleo y el desarrollo social. Así, el partido gobernante (MIR-ADN) pretende alcanzar: la recuperación económica, el mejoramiento de las condiciones de vida y el crecimiento económico. Sobre la base de estas consideraciones, se formula la política económica que entra en vigencia en los últimos años. Esta, a diferencia de la anterior, hace énfasis en el área social.

El objetivo central es el de acelerar el crecimiento económico de manera que permita la generación de empleo, punto de encuentro y razón de ser de la política económica y social del gobierno.

Los instrumentos no experimentaron cambio alguno. Se persigue el equilibrio en las finanzas públicas, la compatibilización de la programación monetaria con los objetivos del crecimiento económico y social acompañado de una rigurosa disciplina fiscal.

En cuanto a los ingresos, se propone: mejorar los sistemas de recaudación; eliminar la evasión impositiva; ampliar el universo tributario y lograr una contribución más equitativa de la ciudadanía.

Las prioridades en el gasto y la inversión son: racionalizar el gasto, evitando subsidios; redimensionar el aparato estatal; programas y proyectos en infraestructura y mejoramiento social.

En lo referente a las medidas de contenido social, podemos citar: reforma educativa con énfasis en la educación rural y básica; desarrollo integral de la mujer; racionalizar el sistema educativo con el objeto de elevar la relación alumno-maestro; la prioridad nacional es la atención de la salud del niño y la madre; ejecutar el plan nacional de viviendas para atenuar el agudo déficit habitacional.

II. EFECTOS DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Si bien la política de ajuste estructural ha tenido resultados positivos en el control de la inflación y en la mantención de la estabilidad económica, su costo social ha sido elevado, ya que principalmente los asalariados y otros sectores de bajos ingresos están absorbiendo el precio de esta medida, a través del deterioro del poder adquisitivo de los salarios, impuestos indirectos, la devaluación periódica de la moneda y la privatización creciente de los servicios básicos de educación y salud.

Del conjunto de medidas que formaron parte del modelo de ajuste, aquellas que más efectos recesivos provocaron son:

1. Apertura del mercado interno

a) Política de comercio exterior

Una medida que profundizó los desajustes en el empleo y la producción, fue la política de comercio exterior con gran apertura al mercado externo. Esta medida modificó el relacionamiento de la economía con el exterior mediante la libre importación. Esta política, está desplazando a la industria y agricultura nacional del mercado interno, en la medida en que la producción de estos sectores se realiza en pequeña escala y consecuentemente con elevados costos unitarios de producción. A ello se agrega la importación de productos de mejor calidad y precios más bajos, que llegan no sólo por vía legal sino por contrabando.

b) Incentivo a las exportaciones

Especialmente de productos no tradicionales, mediante la reducción de impuestos, entre otros. Aunque no se explicita qué tipo de productos se deberfan destinar a la exportación, pareciera que lo único que podrá realizarse en forma efectiva es la explotación de recursos naturales, sin incorporar ningún proceso de transformación industrial (valor agregado) y sin posibilidades de lograr el desarrollo industrial a largo plazo, convirtiendo al país en un país de consumidores y no de productores.

No se trata de preservar la ineficiencia de la industria nacional, sino implementar una política de liberalización paulatina para evitar un impacto fuerte en la industria, que no signifique su liquidación.

2. Privatización de las empresas estatales

Dada la baja rentabilidad, productividad y competitividad en el mercado de las empresas estatales, una de las medidas más importantes, que forma parte de las reformas estructurales, es su privatización, con el objeto de mejorar su eficiencia productiva, técnica y financiera, constituyéndose en la alternativa de crecimiento económico sustentada en una mayor presencia de la inversión en ese sector.

No obstante, existen restricciones financieras para adquirir el patrimonio estatal. Por lo tanto, la inversión extranjera será el motor de la política de privatización, lo que significaría desnacionalizar los recursos y el patrimonio productivo del país.

En cuanto a la privatización de los sectores de la educación, salud, seguridad social y vivienda, si bien no se ha hablado explícitamente de privatizarlos, se han tomado iniciativas para hacer que, en gran medida, sea el sector privado el que se haga cargo de estas actividades, que tradicionalmente recaían bajo la responsabilidad del Estado. La vía que se ha utilizado es el relegamiento de estos sectores en el Presupuesto General de la Nación.

3. Reforma tributaria

Por otra parte, la Reforma tributaria con el impuesto al valor agregado (IVA) también afectó el poder adquisitivo de la población, especialmente el sector de bajos ingresos, que destinan gran parte de sus ingresos al consumo de bienes y servicios de primera necesidad, que son sujeto de imposición por el IVA al momento de su transacción en el mercado.

4. Deterioro de la producción minera

La minería se encuentra en condiciones muy deterioradas, no sólo por la crisis internacional del estaño, sino por las crecientes dificultades a las que tiene que hacer frente; no hay nuevas inversiones, ni siquiera para la reposición de maquinarias, insumos, repuestos y otros. Entonces, las condiciones de producción en sectores básicos de la economía continúan en franco deterioro.

5. Ausencia de políticas agrícolas

El conjunto de medidas de estabilización y reformas estructurales no hace referencia a la promoción de la agricultura campesina, siendo éste un sector importante en la provisión de alimentos. Al contrario, las políticas aplicadas —fijación de los precios por el mercado y la libre importación—, han incidido negativamente en el sector agropecuario tradicional. El impacto en este sector es muy importante, ya que en él se encuentra inserta una gran parte de la población económicamente activa y donde prevalecen condiciones de extrema pobreza.

6. Reducción del gasto público y cambios en el empleo

Mediante la política de libre contratación y la "relocalización", que consistió en el despido masivo de obreros y empleados,¹ e involucró tanto al sector público como al privado.

Un importante trabajo de Silvia Escobar de Pabón,² ilustra las profundas transformaciones que se han llevado a cabo, por efecto de las políticas económicas recientes (gráficos 1 y 2):

Desde 1980, y con mayor fuerza a partir de 1985, una fracción cada vez mayor del empleo es generada al margen de la responsabilidad directa del capital y del Estado. Es decir, para más de la mitad de la población económicamente activa la posibilidad de trabajo comienza a depender de la propia capacidad. Ello se traduce en la existencia de aproximadamente 298 000 unidades económicas de pequeña escala en las ciudades del eje. De éstas, el 14.4% se organiza bajo formas semiempresariales y el 85.6% bajo formas familiares.

El sector familiar, al recibir a gran parte de la fuerza laboral desplazada y/o relocalizada del resto de la economía, y al incorporar a nuevos ingresantes a la actividad económica, particularmente a mujeres y jóvenes, presenta un dinamismo expresado en un ritmo de crecimiento anual del 8%, con una participación en el empleo total de las tres ciudades importantes de aproximadamente un 43% para el año 1989. Este sector es determinante exclusivamente en el comercio.

El sector semiempresarial presentaba en años recientes una mayor importancia relativa en la ocupación de las ramas productivas (manufactura, construcción y transporte) y los servicios (reparación y mantenimiento). Es a partir de la NPE que se rompe esta primacía, para dar paso a una estructura que se compatibiliza con una de rasgos terciarios.

Mientras que en 1985 el empleo de actividades productivas llegaba al 54%, en 1989 desciende al 34%. A su vez, la contracción de la demanda por los bienes de origen semiempresarial cayó drásticamente, obligando a los titulares de las unidades económicas al retiro de sus trabajadores asalariados hasta un nivel que, en promedio, no superaba a dos personas.

El sector estatal presenta una drástica reducción del número de ocupados como resultado de la aplicación de medidas deliberadas orientadas a la reducción del déficit fiscal.

La participación en el empleo bajó de 24% en 1985 a 16% en 1989.

Finalmente, el sector empresarial aumentó su participación relativa en el empleo, desde el 14% en 1985 al 20% en 1989. No obstante, este crecimiento se concentró entre los años 1985 y 1987, atenuándose hacia adelante.

III. EL IMPACTO DE LAS POLITICAS ESTRUCTURALES EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES

Las políticas socioeconómicas implementadas en el país en los últimos años se ven traducidas —en términos poblacionales— en diferentes manifestaciones; una de ellas hace énfasis en las estructuras familiares, por cuanto la configuración de éstas y su dinámica responden a las condiciones económicas y sociales en las que se desarrollan.

Abordar el tema de la población atendiendo a las organizaciones familiares tiene particular importancia, por muchas razones. Así, al efectuar estudios de población, generalmente se los realiza considerando como unidad de análisis a individuos agrupados bajo determinadas características que les son inherentes o que las han adquirido, llámese educación, idioma practicado, tipo de ocupación, etc. Aunque esta forma de aprehender a la población conduce a importantes hallazgos sobre la caracterización sociodemográfica, cultural y económica, y pautas reproductivas y de sobrevivencia de los habitantes, es justo reconocer que para todos los fines el individuo no se comporta como un ente aislado, sino que actúa bajo la influencia y en función de los grupos a los que se halla integrado, sean éstos culturales, políticos, económicos o familiares.

La estructura económica y la organización sociopolítica vigente imprime sus características en modalidades de estructuración de las familias, manifestadas en los niveles y tendencias de la nupcialidad: el número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes; las decisiones migratorias, etc. Estas manifestaciones tienen a su vez connotaciones en términos de participación en la actividad económica y las formas de inserción de la población en la estructura productiva.

En Bolivia, a nivel nacional, regional o urbano/rural, los estudios acerca de la familia son incipientes, fragmentarios, y no cubren debidamente las diferentes manifestaciones. Fuentes importantes del estudio han sido el Censo de Población y Vivienda (1976) y la Encuesta Nacional de Población y Vivienda (1988).³

1. Las evidencias más recientes sobre las estructuras familiares

Los estudios efectuados sobre la familia en otros países dan cuenta de una tendencia descendente en el tamaño de los hogares, asociada entre otros, a aspectos de la urbanización e industrialización de las sociedades, con sus consecuencias sobre el nivel de la fecundidad. Es decir, el paso de una estructura familiar predominantemente extendida hacia una nuclear. Esta apreciación denota que en las ciudades, donde mayormente se desarrollan las actividades modernas de la economía, la mayoría de los hogares responden a una estructuración nuclear. Sin embargo, en el caso boliviano, los estudios realizados muestran a los contextos urbanos con importantes proporciones de hogares no-nucleares (Bartlema, 1978; Torrez, 1985). Las conductas migratorias y el carácter de inserción de los migrantes en los centros de destino explican en gran medida las formas de reestructuración de los hogares, dando paso a configuraciones extendidas y/o compuestas.

Las corrientes migratorias son movimientos de personas (o en algunos casos de familias) que se desvinculan de las unidades domésticas de su anterior residencia, y pasan a conformar o a engrosar otras unidades familiares en las áreas de destino, ya sea con carácter permanente o transitorio, dando lugar a nuevas formas y estilos de vida. Complementariamente, los niveles y patrones reproductivos se ven modificados en relación a los existentes en los lugares de origen.

Los estudios efectuados en el país sostienen que los migrantes encontrados en familias extendidas y compuestas representan en cierto modo casos de integración transitoria, mientras se adaptan al nuevo ambiente del lugar de destino, residiendo en la vivienda de familiares y amigos; asimismo, se afirma que los migrantes potenciales poseen un elevado grado de relaciones de parentesco, particularmente con los familiares de las ciudades, quienes se constituyen en unidades de recepción de los posibles migrantes. También muestran constataciones en el sentido de que en las zonas de recepción se elaboran estrategias de supervivencia con una doble función: por un lado, contribuyen al mantenimiento de las unidades domésticas en las zonas de origen, al proveer a éstas de fuerza de trabajo en períodos especiales del ciclo agrícola y, por otro, aseguran y facilitan la inserción de los migrantes recientes en el sistema urbano, creando mecanismos a través de los cuales se satisfacen las necesidades de ingreso y consumo.

Las consideraciones anotadas explican la composición de los hogares (gráfico 3). Como se puede observar, los hogares no-nucleares superan el 30% del total de ellos. No obstante, en las organizaciones familiares de contextos rurales tradicionales, que mayormente se caracterizan por generar más emigrantes que inmigrantes, el fenómeno de la nuclearización de las familias asume magnitudes importantes (cuadro 1). En las familias extendidas, al abrirse las posibilidades para tomar decisiones para la emigración, quienes mayormente lo hacen son los hijos, movilizándose acompañados de sus cónyuges. Este fenómeno produce la reducción del tamaño de las familias y, consecuentemente, da lugar a una relativa transformación de los hogares no-nucleares. La recomposición va acompañada al mismo tiempo por una nueva caracterización en la estructura etárea de la población y, principalmente, de quienes asumen la jefatura de las familias. Las cifras que figuran en los gráficos 4 y 5 permiten constatar estas aseveraciones.

Por lo tanto, es en las áreas rurales donde la familia tipo nuclear es más frecuente que la no-nuclear. Aún más, los hogares de carácter unipersonal significan magnitudes importantes tanto en el campo como en la ciudad. Los movimientos migratorios con distintas intensidades en sus direcciones, parecen constituir importantes influencias. Así, los procesos migratorios tienden a coadyuvar a una recomposición de las familias, facilitando la conversión de los hogares nucleares en no-nucleares y viceversa.

2. Los cambios entre 1976 y 1988

Aunque los datos no son estrictamente comparables, por cuanto en el censo de 1976 se consideró el evento como "de hecho" y en la encuesta de 1988 se incorporó la "residencia habitual", es posible aseverar que en el intervalo de ambos han ocurrido algunos cambios importantes en las estructuras familiares. La información alude a cuatro centros urbanos, uno de ellos en la ciudad sede de Gobierno,⁴ e indica que la magnitud de hogares nucleares se ha intensificado de manera significativa (cuadro 2).

Con excepción de la ciudad de La Paz, los otros han sido los más afectados por los movimientos emigratorios, como resultado de las políticas de ajuste estructural implantadas en los últimos años. Los emigrantes se han dirigido mayormente a la región de los Llanos y en menor cuantía a los Valles, principalmente hacia la región del Chapare, para incorporarse a la actividad de la producción de la coca.

3. Los cambios en la edad de ingreso a la nupcialidad

Las variaciones entre 1976 y 1988 no solamente se han manifestado en términos de estructuras familiares, sino también en los niveles y patrones de la nupcialidad.

Algunos estudios puntuales dan cuenta de que el ingreso a la nupcialidad de las mujeres bolivianas se produce antes de los 15 años de edad, y los cambios han sido poco significativos en los años anteriores a 1988. Particularizando a algunos centros urbanos de mayor importancia del país, se sabe que en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz la edad de ingreso a las uniones no se ha modificado mayormente, manteniéndose entre los 12 y 14 años; en cambio, en la ciudad de La Paz se ha manifestado una variación relativamente importante: de 13 a 17 años entre 1976 y 1987 (Mujer, trabajo y reproducción humana, 1988).

Sin embargo, a nivel de unidades geográficas mayores, por ejemplo urbano-rural, la información de la Encuesta Nacional de Población y Vivienda (1988) destaca importantes cambios en el nivel y estructura según la clasificación por estado civil de las mujeres en edad fértil. La información de los gráficos 6 y 7 da cuenta de que el ingreso a la nupcialidad, si bien se inicia antes de los 15 años, adquiere mayor intensidad entre los 15 y 20 años de edad. Esta evidencia a nivel nacional se visualiza ampliamente cuando se constata que en el conjunto de mujeres con edades de 20 a 24 años, más del 50% ha dejado el estado de soltería (57% en 1976 y 53% en 1988). Por otra parte, también es evidente que a partir de los 35 años, la oportunidad que tienen las mujeres de ingresar a la nupcialidad es más reducida y además constante para las distintas edades, manifestadas en tasas muy modestas.

Atendiendo a los cambios en el estado de soltería, el gráfico 7 expresa que la proporción de célibes en las edades de 15 a 24 años se ha incrementado de manera significativa en los años precedentes a 1988. Por el contrario, en las edades superiores a los 25 años, en la parte rural, y a los 30 en la parte urbana, la proporción de no-solteras es mayor en los últimos tiempos que en los años precedentes a 1976. A pesar de las variaciones anotadas, el nivel de la nupcialidad vista a través de las tasas globales (mujeres alguna vez casadas y unidas) o las tasas actuales de unión para el conjunto de mujeres en edad fértil, se habría mantenido casi inalterable en el ámbito nacional.

La primera medida es indicativa de que la proporción de mujeres alguna vez unidas respecto a la población total femenina en edad fértil, muestra cifras de 67.1 y 67.4% para los años 1976 y 1988, respectivamente (cuadro 3). La relativa estabilidad, sin embargo, sería el resultado de una compensación de hechos diferentes ocurridos en los contextos urbano y rural. En el primer contexto se produjo un incremento importante en la tasa global, de 62.4 a 65.4%; en cambio en el contexto rural aconteció un ligero descenso, de 71 a 70%.

Una medida sintética que permite visualizar mejor los cambios en la edad de ingreso a la nupcialidad es la edad media de las solteras al momento de ingresar a la nupcialidad, indicador que expresa la edad a las primeras nupcias de personas que se casan por primera vez. En la práctica, el correspondiente valor es el número promedio de años transcurridos en estado de soltería por quienes contraen matrimonio, en el supuesto de que el ingreso a la nupcialidad se produce entre determinados límites de edad.

En el caso boliviano, según el cuadro 4, la edad media de ingreso tuvo una variación desde 22.1, observado en 1976, a 22.8 años, observado en 1988. La variación más importante se ha producido en el contexto urbano, de 22.3 a 23.3 (un año de incremento); en cambio, en el contexto rural, la variación fue muy reducida (3.6 meses). Por otra parte, para el año 1988 se ha establecido que la edad media de ingreso a la nupcialidad está matizada de acuerdo a la inserción de las mujeres en las distintas estructuras familiares y por las diferencias resultantes de las pautas culturales que imperan en cada región de Bolivia (cuadro 5).

Los datos del cuadro indicado informan por una parte que, a nivel regional, las mujeres del Altiplano y Valles demoran algún tiempo en su entrada a la nupcialidad, frente a los Llanos, lapso que se traduce en aproximadamente dos años; sin embargo, a nivel de estructuras familiares, son las mujeres del Valle las que demoran su nupcialidad. Por otra parte, en atención a los tipos de hogar, se destaca que las mujeres pertenecientes a estructuras nucleares ingresan a las uniones antes que las mujeres de hogares extendidos y compuestos, cualquiera sea la región de que se trate. En estos hechos conviene destacar el rol de algunas variables sociales que estarían jugando para la variaciones anotadas. La educación y la inserción ocupacional, que se analizan más adelante para el caso de los jefes de familia, estarían respondiendo en buena medida a la caracterización anotada.

Volviendo a los cambios ocurridos entre 1976 y 1988, se debe añadir que a las variaciones anotadas ha seguido otro hecho traducido en la duración del matrimonio. Este hecho, medido a través de las tasas de salida de la nupcialidad, tiene sus peculiaridades bajo el supuesto de que la mortalidad del cónyuge se mantiene constante en el tiempo, así como sus diferenciales según edad, de modo que las variaciones en las tasas de salida se pueden atribuir a las separaciones y divorcios mediatizadas por diferentes factores.

La información del gráfico 8 da cuenta, como primer rasgo, de que a pesar de las diferencias que presenta entre los momentos considerados, en la parte rural existe una mayor estabilidad en la unión de las parejas y no así en los contextos urbanos, donde las tasas de salida significan porcentajes elevados. Un segundo rasgo, y como era de esperar, es que las tasas de salida adquieren cifras cada vez mayores a medida que aumenta la edad de las mujeres. Un tercer rasgo, atendiendo a las diferencias en el tiempo, es que en los años precedentes a 1988, las tasas de salida se habrían manifestado con mayor intensidad que en los años precedentes a 1976. El incremento en la inestabilidad de las uniones en los últimos años se manifiesta con mayor significación en los contextos urbanos que en los rurales, principalmente en las edades más jóvenes.

Finalmente, se hace referencia a las variaciones en el tamaño de los hogares. El tamaño del hogar, identificado por el número de habitantes por vivienda particular, es un indicador que permite establecer los cambios en la estructura familiar y los impactos de las variaciones en la mortalidad y fecundidad. Sobre estas variables, las estimaciones nacionales dan cuenta que en los últimos 12 años precedentes a 1988 se han manifestado cambios importantes en las variables que determinan el crecimiento natural de la población: la fecundidad ha descendido desde 6.5 hijos por mujer a 5.0, y la mortalidad infantil se redujo desde 151 por mil a 102 por mil.

Asumiendo una ausencia de la migración internacional y manteniendo constantes las estructuras familiares, se puede conjeturar que los efectos del descenso de la mortalidad infantil han sido mayores que los impactos del descenso de la fecundidad, aspecto que se traduce en un tamaño de hogar algo mayor en 1988 respecto al contemplado en 1976. Esta evidencia se reproduce tanto en el contexto urbano como en el rural (cuadro 6).

4. Algunas características de las organizaciones familiares recientes

Una de las peculiaridades que importa destacar en el tratamiento de las organizaciones familiares es la referida al número de miembros que en promedio residen en los distintos tipos de hogar. Aunque es obvio que los hogares nucleares están integrados por un número menor de miembros que los hogares no-nucleares, la importancia de su consideración radica en las diferencias que se presentan entre contextos urbano-rurales y entre regiones, como se puede observar en el gráfico 9 y cuadro 7, información que destaca variaciones de importancia no despreciable.

La región altiplánica, cualquiera sea el tipo de hogar, se caracteriza por disponer de un menor número de miembros por familia, en comparación con los Valles y los Llanos. Cabe una vez más acudir al factor migración para comprender la caracterización anotada, y también a las peculiaridades de la mortalidad y la fecundidad propias de cada región. En cuanto a la migración, los estudios basados en encuestas recientes hacen saber que los departamentos, y principalmente muchas de las provincias de la región altiplánica, han sido sometidos a fuertes procesos de emigración como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida, concomitantes con el deterioro de la economía regional basada principalmente en la minería; el cuadro 8 muestra la distribución de los jefes de hogar según su condición migratoria. Por otra parte, estimaciones preliminares sobre natalidad y mortalidad, han permitido constatar que las pautas de reproducción y supervivencia han variado de manera diferenciada en las distintas regiones y en sus organizaciones familiares, denotándose una mejor situación en la región de los Llanos.⁵ Como se verá más adelante, existen diferencias extremas en los niveles de fecundidad y mortalidad en la infancia entre los hogares que responden a las conformaciones nuclear y no-nuclear; no obstante, como una expresión primaria de la fecundidad, se puede adelantar que el número de hijos por hogar en las organizaciones nucleares varía desde 2.6 en el Altiplano, hasta 2.9 en los Llanos; y en las organizaciones no-nucleares la diferencia se traduce desde 2.1 en el Altiplano hasta 2.5 en los Llanos (gráfico 10).

Los datos presentados sobre reproducción muestran que, a igualdad de condiciones de la mortalidad, la fecundidad de los hogares nucleares es relativamente mayor a la fecundidad de los hogares no-nucleares. Esta especulación está apoyada por la estructura etárea de las poblaciones respectivas, que en el caso del presente análisis se acude a la edad media de los habitantes, cualquiera sea la forma de

organización familiar. La información del gráfico 5 es indicativa de que las regiones del Altiplano y los Valles presentan poblaciones menos jóvenes que la correspondiente a los Llanos; simultáneamente, las organizaciones nucleares también son más jóvenes que las organizaciones no-nucleares. En estas últimas, por el contrario, no habrían diferencias sustantivas entre las estructuras extendidas y compuestas. Esta misma consideración merece la estructura particular de edades de los jefes de hogar. El gráfico 4 muestra claramente la conclusión anotada.

Un indicador que permite dimensionar la importancia de la población supuestamente activa respecto a la no activa, es el denominado índice de dependencia teórico. Este índice expresa la carga familiar; es decir, dimensiona el promedio de habitantes que tiene a su cargo una persona considerada como activa.⁶

A pesar de las limitaciones que encierra el índice de dependencia teórico, la información presentada en el gráfico 11 indica que en los hogares nucleares la relación anotada es bastante mayor en comparación a los hogares extendidos, y éste también es superior respecto a los hogares compuestos. Esta particularidad está ligada a la estructura de edades de los diferentes tipos de hogar; pues, como se indicó anteriormente, cuanto menos complejas son las organizaciones familiares, más jóvenes son las estructuras etáreas de las poblaciones respectivas, como resultado de la acción diferenciada de la natalidad, la mortalidad y las migraciones en cada tipo de hogar. Este hecho confirma la mayor magnitud de miembros por hogar de las organizaciones extendidas y compuestas.

Las peculiaridades anotadas en cierto modo responden a la estratificación de los hogares en función de la inserción de los jefes de hogar en la estructura productiva y de la posición ocupacional que ellos ejercen. Sobre este último aspecto se ha elaborado la información que figura en el cuadro 9, que permite visualizar la inserción de los jefes diferenciando las ocupaciones con énfasis intelectual (profesionales, técnicos, gerentes, administradores, empleados de oficina y otras ocupaciones afines) de aquellas con énfasis manual. En este sentido, la información indicada constata que son los jefes de hogares compuestos los que mayormente están insertos en ocupaciones de alta calificación y, seguramente, desarrollando actividades con niveles de productividad elevados; en cambio, los jefes de los otros tipos de hogar, principalmente los de los hogares nucleares, en su gran mayoría desempeñan ocupaciones sustancialmente manuales y en la mayoría de los casos desarrollando tareas que no requieren una instrucción adecuada o una especialidad particularizada, como son los comerciantes al por menor y otras actividades cumplidas por cuenta propia.

Los hallazgos anotados en el cuadro 9 permiten postular la proposición de que existen diferentes segmentos de población; unos se caracterizan por presentar elevados niveles de educación, pertenecer a estratos sociales altos y organizaciones familiares relativamente complejas, y desempeñar actividades en ocupaciones calificadas; paralelamente con esa caracterización, dichos hogares experimentan bajos niveles de fecundidad y mortalidad. En cambio, otros hogares que se hallan concentrados en otras formas de organización familiar se caracterizan por una escasa instrucción, desarrollan actividades que no requieren especialidad alguna y, por tanto, son poco productivas; y, además, están expuestos a altos índices de natalidad y bajas expectativas de vida.

Un indicador que resume la anotación efectuada anteriormente es el promedio de años de instrucción que poseen los jefes de hogar. Si se atiende a la información del gráfico 12, se puede constatar que los jefes de los hogares compuestos son los que se han beneficiado con una mayor instrucción; en promedio, disponen entre 8.5 en los Valles y 10.3 años en el Altiplano. En cambio, los jefes de hogares nucleares no han podido vencer más allá de los 6.5 años de instrucción.

5. Las manifestaciones de la fecundidad y la mortalidad

Las características descritas sobre las organizaciones familiares encuentran sus connotaciones en las dimensiones de la fecundidad y la mortalidad, aspectos éstos que determinan la reproducción de la especie humana y vislumbran las condiciones socioambientales que rodean a la población boliviana, en general, y a los diferentes estratos, en particular. En los párrafos que siguen se muestran las expresiones y resultados de las pautas reproductivas de la población femenina en edad fértil y los riesgos de mortalidad a que está expuesta la población de menores de un año de edad. Para ello se atiende a la información que figura en los gráficos 13 y 14; el primero alude a la tasa global de fecundidad, y el segundo denota la mortalidad infantil.

Para la comprensión de los indicadores respectivos, conviene tener en cuenta que la gran mayoría de la mujeres, así como los niños, están insertas en hogares nucleares que responden a configuraciones familiares, donde la inserción de sus miembros en la actividad económica se caracteriza por ocupaciones de escasa productividad; los urbanos, mayormente desempeñando tareas en el sector terciario, dentro de lo que se denomina mercado informal del trabajo, y los rurales, radicados en magnitudes importantes en áreas dispersas cuya producción de bienes son en buena parte destinados al autoconsumo. Complementariamente, las oportunidades de acceder a los servicios básicos sociales y de infraestructura ambiental son bastantes limitadas. Asimismo, los hogares nucleares en una dimensión importante son el resultado de la desintegración de las unidades familiares más complejas, en atención a las condiciones adversas a las que están sometidas en el marco del proceso de desarrollo precario experimentado por el país en los últimos años. En el otro extremo, los miembros que responden a las configuraciones compuestas, que por construcción metodológica incluyen a los empleados domésticos, constituyen una minoría de la población nacional; sin embargo, son los más beneficiados con el escaso grado de desarrollo alcanzado hasta ahora.

Los aspectos mencionados se traducen en los indicadores de la fecundidad y la mortalidad, principalmente de los niños que no han cumplido el año de vida. Para la comprensión de la fecundidad conviene enfatizar que Bolivia aún presenta el nivel más elevado dentro del contexto latinoamericano, con una tasa que fluctúa alrededor de los 5 hijos por mujer. Esta magnitud reproductiva está acompañada por una precaria práctica de planificación familiar y de anticoncepción, con un predominio de los métodos tradicionales. Por lo tanto, no es de extrañar que en la población desagregada mediante configuraciones familiares, se encuentren niveles de fecundidad que superen los 6 hijos en el caso de los hogares nucleares de los Llanos, y los 5 hijos en los hogares compuestos de la misma región. Aunque la información del gráfico 13 muestra claramente las tendencias de las variaciones de la fecundidad según regiones y entre estructuras familiares, cabe destacar que la región de los Llanos presenta la fecundidad más alta, cualquiera sea el tipo de hogar, a pesar de que su población femenina acude a la práctica anticonceptiva en una proporción mayor que las mujeres de las otras regiones (ENDSA, 1989). Asimismo, la población de esta región, principalmente las asentadas en el departamento de Santa Cruz, presentan condiciones sociales algo mejores, expresadas en términos de educación y otros indicadores. La cuestión de las pautas culturales, asociadas entre otras a la nupcialidad, que caracteriza a la región, apuntan como elementos que pueden ayudar a comprender la fecundidad que presenta.

En lo que concierne a la mortalidad infantil, Bolivia igualmente presenta el nivel más alto en el contexto latinoamericano, con una tasa que fluctúa alrededor de 100 por cada 1 000 nacidos vivos. El indicador utilizado, que refleja en gran medida las condiciones sociales y ambientales de los asentamientos y estratos poblacionales, permite señalar que las organizaciones familiares de tipo nuclear y extendido de las regiones del Altiplano y los Valles, están expuestas a elevados riesgos de mortalidad, que atentan contra la salud y el bienestar de sus habitantes (gráfico 14). Las tasas, que superan el promedio nacional, así lo dan a entender. Por otra parte, la región de los Llanos, así como las organizaciones familiares compuestas de las otras regiones, si bien presentan niveles de mortalidad infantil relativamente inferiores al nivel nacional, no indicativos de que ellas se encuentren en mejor situación social y económica, presentan tasas de mortalidad todavía muy elevadas en comparación a las de otros países de bajo desarrollo.

Para concluir, cabe mencionar que el análisis efectuado vía organizaciones familiares sobre la situación demográfica del país y sus regiones, ha dado luces importantes a fin de comprender de una manera bastante aproximada los impactos sobre la población, de las políticas socioeconómicas que se implementaron y todavía se implementan en el país. Indudablemente, los temas abordados no son los únicos que pueden traslucir la situación de la población boliviana; existen otros que será necesario analizar con otros estudios.

IV. CONCLUSIONES

- La política de ajuste estructural ha tenido resultados positivos en el control de la inflación y en la mantención de la estabilidad económica, pero el costo social ha sido extremadamente elevado.
- Entre las transformaciones más significativas, por efecto de las políticas económicas, está la creación del empleo al margen de la responsabilidad del capital y del Estado, dependiendo sólo de la capacidad del individuo. A ello obedece el vertiginoso crecimiento del sector familiar volcado íntegramente a actividades comerciales, estimado en 8% anual, porque se ha constituido en el receptor de fuerza laboral desplazada o relocalizada y porque incorpora crecientemente a nuevos ingresantes, particularmente mujeres y jóvenes.
- Evidencias encontradas en otros países indican que la mayoría de los hogares responde a una estructuración nuclear, asociada a elevados niveles de urbanización e industrialización y sus consecuencias sobre el descenso de la fecundidad. El caso boliviano indica que incluso en los contextos urbanos se hallan importantes proporciones de hogares no-nucleares, debido a los movimientos migratorios intensos que, al insertarse en contextos urbanos de destino, reestructuran los hogares dando paso a configuraciones extendidas o compuestas.
- Los migrantes encontrados en familias no-nucleares representan estados de integración transitoria, mientras se adaptan al nuevo ambiente en el lugar de destino.
- No obstante, en las configuraciones familiares, en contextos rurales tradicionales generadoras de emigrantes, el fenómeno de la nuclearización de las familias asume magnitudes importantes.
- Aunque estrictamente las fuentes del año 1976 y 1988 no son comparables, es posible observar algunos cambios importantes:
 - * En general, los cambios en la entrada a la nupcialidad han sido poco significativos en los años anteriores a 1988, produciéndose todavía antes de los 15 años.
 - * A nivel de ciudades, en La Paz se produjeron cambios significativos en la incorporación a la nupcialidad, de 13 años de edad en 1976 a 17 años de edad en 1987.
 - * La edad mediana de incorporación a la nupcialidad en el contexto urbano es la que tuvo cambios importantes, de 1976 a 1988, en comparación al contexto rural e incluso al nacional.
 - * Respecto al número de miembros que en promedio residen en los distintos tipos de hogar, el Altiplano, independientemente de la estructura, se caracteriza por disponer de un número menor de miembros en comparación a los Valles y los Llanos, debido a fuertes procesos de emigración, así como a las condiciones desventajosas de la alta mortalidad que contrarresta la también muy alta fecundidad.
 - * La fecundidad de los hogares nucleares es relativamente mayor a la de los hogares no-nucleares, afirmación respaldada por la composición etárea: las regiones del Altiplano y los Valles presentan poblaciones menos jóvenes que la correspondiente a los Llanos.

- * El índice de dependencia indica que en los hogares nucleares la relación es mucho mayor que en los hogares extendidos, y éste también es superior respecto a los hogares compuestos.
- * Los jefes de hogares compuestos, en promedio, presentan 8.5 años de instrucción en los Valles y 10.3 en el Altiplano. En cambio, los jefes de hogares nucleares no han podido vencer más allá de los 6.5 años de instrucción.
- * Según la naturaleza de los hogares, la fecundidad asume niveles diferenciados, destacándose los nucleares, con tasas superiores al promedio nacional.
- * La mortalidad infantil casi en todos los hogares se presenta en niveles superiores al observado en el contexto nacional; inclusive las organizaciones compuestas tienen tasas relativamente elevadas.

Notas

¹ De acuerdo a datos proporcionados por PAM-UNITAS 1988, desde junio de 1985 hasta diciembre de 1986, el número de trabajadores despedidos de las empresas mineras estatales alcanzaba a 18 559. En octubre de 1987, este número había ascendido a 21 118 trabajadores despedidos. En diciembre de ese año existían 23 118 trabajadores despedidos de la minería estatal y 5 371 de la minería privada.

² Crisis, política económica y dinámica de los sectores semiempresarial y familiar, La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, 1985-1989, CEDLA: Temas Urbanos, La Paz, Bolivia, 1990.

³ La construcción de las organizaciones familiares que se presentan en este documento responden a las tradicionalmente conocidas; esto es: hogar nuclear, que se compone del jefe o la pareja de esposos, con o sin hijos solteros; hogar extendido, integrado por una familia nuclear más algún otro pariente, que puede ser el hijo casado o cualquier otro, en la línea de parentesco vertical u horizontal; hogar compuesto, que comprende a la familia nuclear o extendida más algún miembro no familiar.

⁴ La ciudad de La Paz, antes de 1988 incluía la actual ciudad de El Alto. Hoy comprende solamente la denominada "Hoyada". La ciudad de El Alto se caracteriza por ser un centro urbano que capta casi toda la migración proveniente de la parte rural del departamento La Paz. Este hecho en alguna medida está distorsionando la magnitud de los cambios mencionados para la ciudad sede de Gobierno.

⁵ La mejor situación en la región de los Llanos en lo que concierne a la mortalidad, y la fecundidad más elevada que la caracteriza, no es un fenómeno reciente. Estudios basados en los resultados del censo de población de 1976 daban cuenta que la mortalidad de su contexto rural era similar o menor a muchos contextos urbanos de la región del Altiplano.

⁶ Desde el punto de vista económico, este índice constituye una aproximación a la verdadera relación entre la población activa y la población no activa, cuyo grado de acercamiento a la realidad depende del contexto donde se inserta la población, ya que se ve afectado, entre otros factores, por la mayor o menor participación de los menores en la actividad económica, la extensión de la vida activa más allá de lo previsto, la capacidad de rendimiento de la población y el nivel de participación de las mujeres.

ANEXOS

CUADROS ESTADISTICOS

Cuadro 1

ESTRUCTURA DE HOGARES ENTRE CONTEXTOS
URBANOS Y RURALES: 1988

(Porcentajes)

Regiones consideradas	Nucleares		No nucleares	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Altiplano	70.2	71.2	29.8	28.8
Valles	65.2	69.4	34.8	30.6
Llanos	62.0	71.2	38.0	28.8
Total país	66.6	68.8	33.4	31.2

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados de la encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 2

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE HOGARES ENTRE 1976 Y 1988

(Porcentajes)

Ciudades consideradas	Nucleares		No nucleares	
	1976	1988	1976	1988
La Paz	45.3	64.8	54.7	35.2
Oruro	48.8	74.0	51.2	26.0
Potosí	52.6	72.3	47.8	27.7
Llallagua	54.4	74.3	43.6	25.7

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados del censo de 1976 y encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 3

INDICADORES DE LA NUPCIALIDAD

(Tasas por cien)

CONTEXTO	TASAS DE NUPCIALIDAD*		TASAS ACT. DE UNION**	
	1976	1988	1976	1988
Nacional	67.1	67.4	60.09	60.3
Urbano	62.4	65.4	55.3	57.0
Rural	71.0	70.0	65.7	64.4

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados del censo de 1976 y encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

* Porcentaje de mujeres alguna vez unidas (incluye las actualmente casadas y unidas) respecto a la totalidad de mujeres en edad fértil.

** Porcentaje de mujeres actualmente unidas (casadas y convivientes) respecto a la totalidad de mujeres en edad fértil.

Cuadro 4

CAMBIOS EN LA EDAD MEDIA DE INGRESO A LA NUPCIALIDAD
ENTRE 1976 Y 1988

CONTEXTOS	1976	1988	Variación
Nacional	22.1	22.8	0.7 años
Urbana	22.3	23.3	1.0 años
Rural	21.9	22.2	0.3 años

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados del censo de 1976 y encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 5

**EDAD MEDIA DE INGRESO A LA NUPCIALIDAD
POR MUJERES EN EDAD FERTIL SEGUN TIPOS
DE HOGAR Y REGIONES: 1988**

TIPOS DE HOGAR	ALTIPLANO	VALLES	LLANOS
Total hogares	23.4	23.0	21.6
Nucleares	21.0	22.5	20.9
Extendidas	26.2	25.3	23.3
Compuestas	23.5	25.3	23.7

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados de la encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 6

**TAMAÑO DE LOS HOGARES PARTICULARES
AÑOS 1976 Y 1988**

CONTEXTO	1976	1988
Nacional	4.45	4.56
Urbano	4.58	4.64
Rural	4.36	4.49

Cuadro 7

HABITANTES POR HOGAR EN LAS ORGANIZACIONES FAMILIARES
CONTEXTOS URBANOS Y RURALES: 1988

(Porcentajes)

Regiones consideradas	Nucleares		No nucleares	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Altiplano	4.5	4.5	5.4	5.3
Valles	4.6	4.7	5.9	5.4
Llanos	4.6	5.0	6.2	6.2

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados de la encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 8

PROPORCION DE JEFES SEGUN CONDICION DE INMIGRACION
EN LAS DISTINTAS ESTRUCTRAS FAMILIARES: 1988

(Porcentajes)

Regiones	Hogares nucleares		Hogares extendidos	
	Nativos	Inmigrantes	Nativos	Inmigrantes
Altiplano	69.4	30.6	69.3	30.7
Valles	70.2	29.8	70.5	29.5
Llanos	40.1	59.9	41.8	58.2

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados de la encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

Cuadro 9

STATUS OCUPACIONAL DE LOS JEFES DE HOGAR
DE LAS DISTINTAS ESTRUCTURAS FAMILIARES
NUCLEARES Y COMPUESTAS

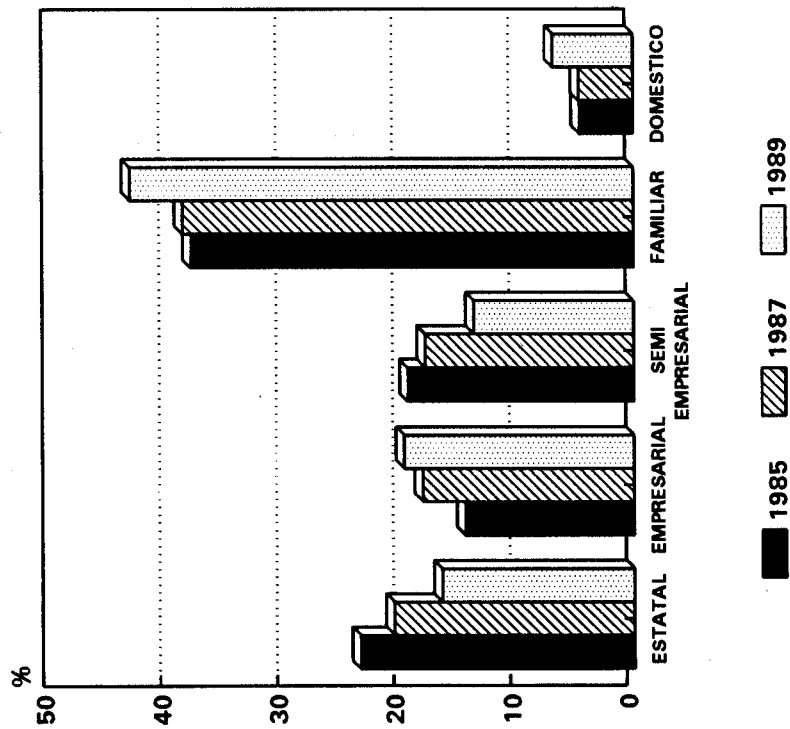
(Porcentajes)

Regiones	Hogares nucleares		Hogares extendidos	
	Intelec.	Manuales	Intelec.	Manuales
Altiplano	13.1	86.9	44.7	55.3
Valles	12.0	88.0	35.2	64.8
Llanos	12.4	87.6	32.1	67.9

Fuente: Estimaciones efectuadas en base a resultados de la encuesta nacional de población y vivienda de 1988.

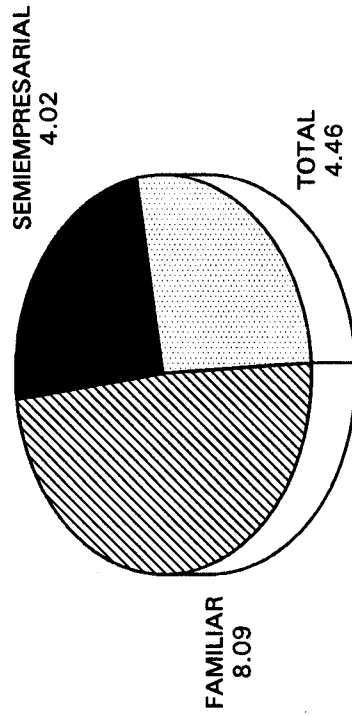
GRAFICOS

Gráfico 1
DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA DE
LAS CIUDADES DE LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ
POR SECTORES DE LA ECONOMIA, 1985 - 1989



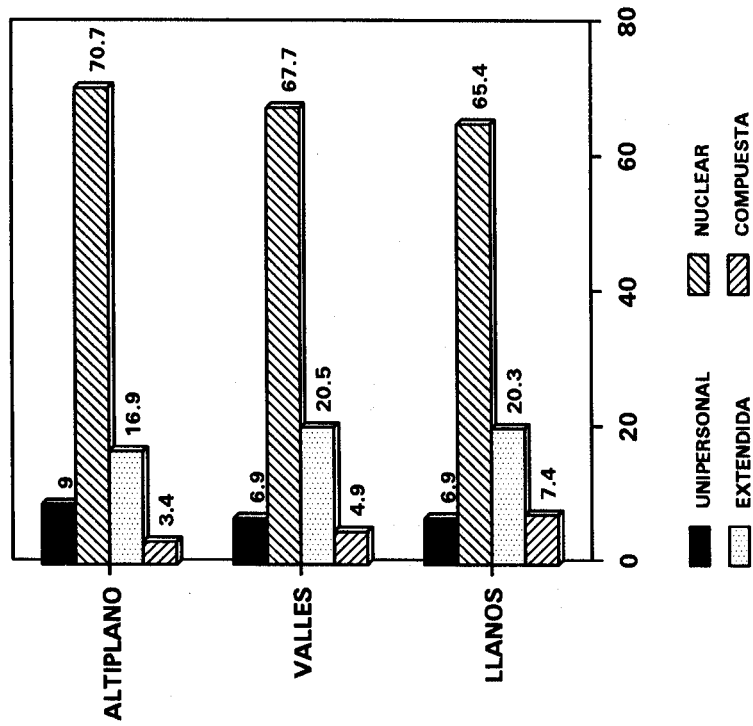
Estimación propia en base tabulaciones especiales: Enc. Permanente Hogares, Enc. Integrada de Hogares, INE 1985-87-89

Gráfico 2
TASAS DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES SEMIEMPRESARIAL
Y FAMILIAR DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ,
COCHABAMBA Y SANTA CRUZ, 1985 -1989



Fuente: CEDLA 1990, en base a Encuestas Integrada y Permanente de Hogares, INE, 1988.

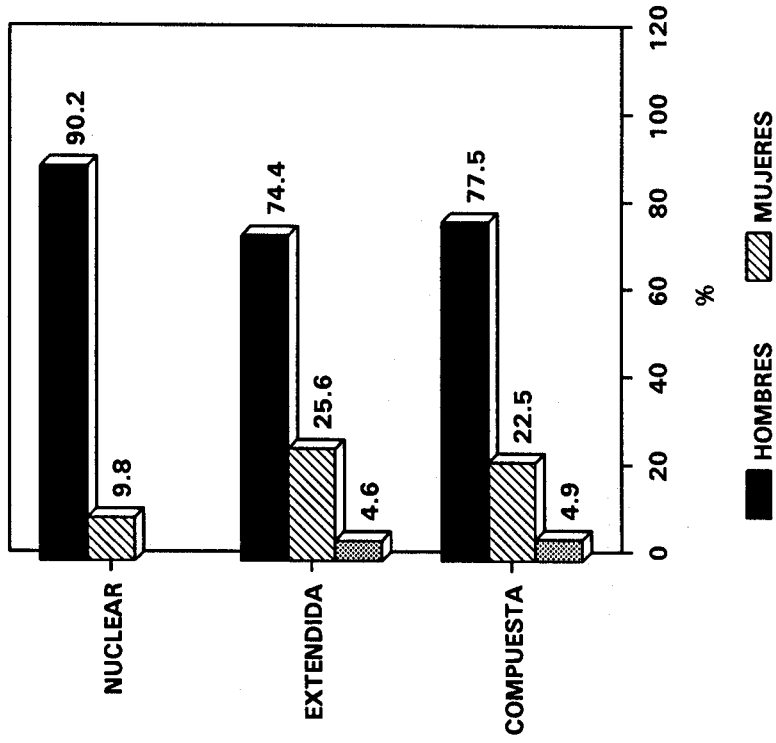
Gráfico 3
HOGARES CLASIFICADOS POR TIPO DE FAMILIA
Y ZONAS ECOLOGICAS: 1988 (PORCENTAJES)



FUENTE: ELABORADO EN BASE A ENPV,
 INE, 1988

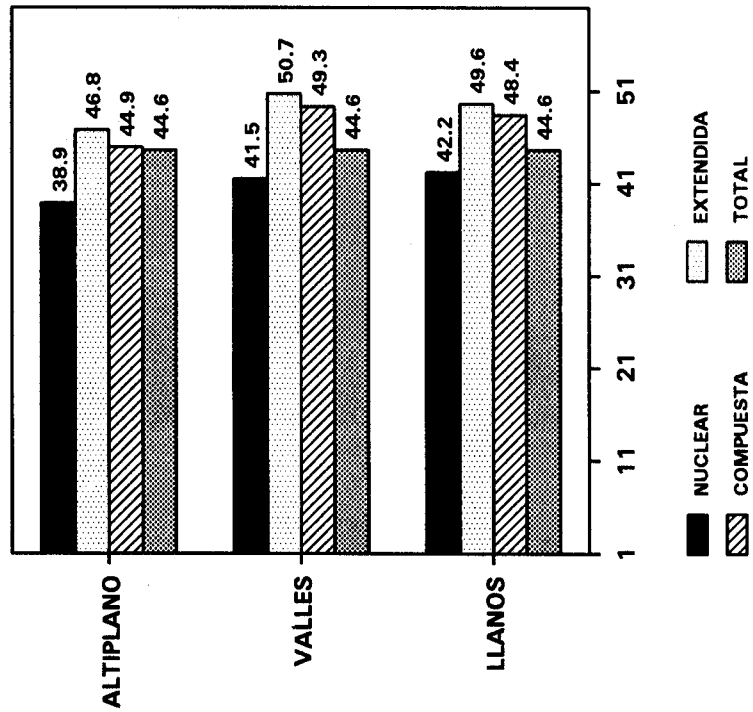
Gráfico 3.1

ALTIPLANO: DISTRIBUCION DE LOS JEFES
DE HOGAR SEGUN SEXO (PORCENTAJES)



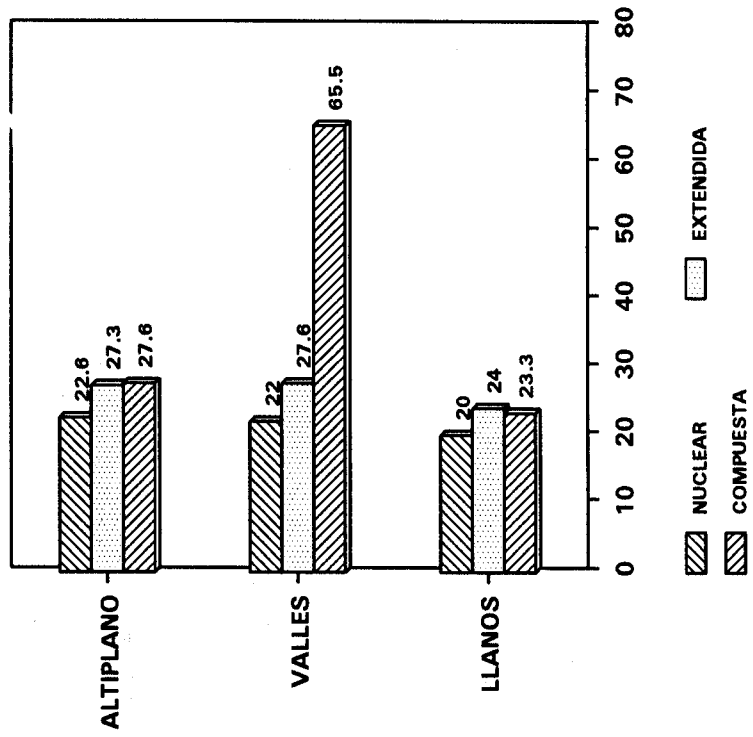
FUENTE: ELABORACION EN BASE A ENPV,
 INE, 1988

Gráfico 4
EDAD MEDIA DE LOS JEFES DE HOGAR POR
TIPO DE HOGAR Y ZONAS ECOLOGICAS: 1988



FUENTE: ELABORACION EN BASE A ENPV,
 INE, 1988

Gráfico 5
EDAD MEDIA DE LA POBLACION POR TIPO DE
FAMILIA Y REGIONES: 1988



FUENTE: ELABORACION EN BASE A ENPV,
 INE, 1988

Gráfico 6
TASAS ACTUALES DE UNION PARA LOS AÑOS
QUE SE INDICA, SEGUN CONTEXTOS

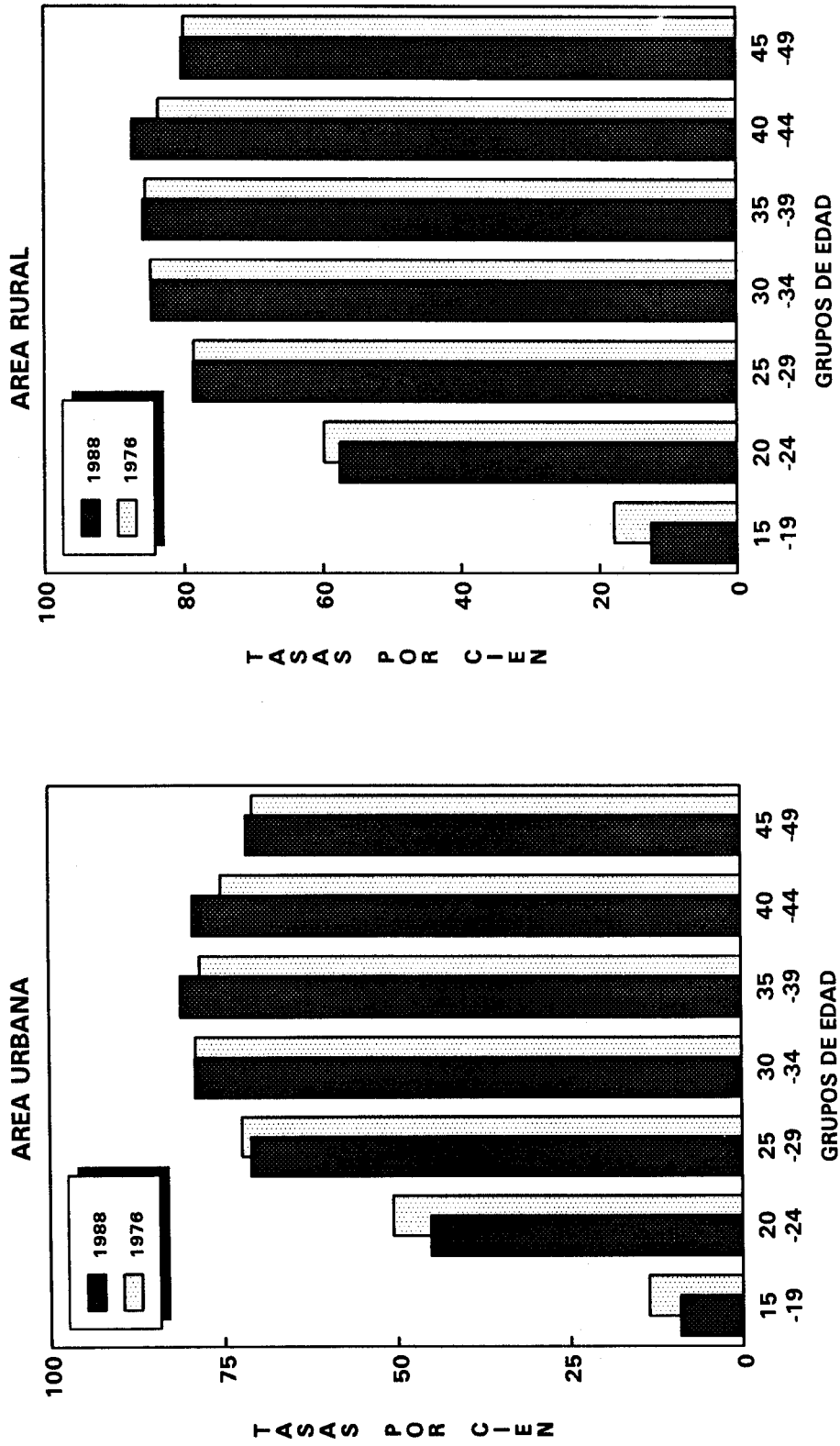


Gráfico 7
PROPORCIÓN DE SOLTERAS EN LOS DISTINTOS
GRUPOS DE EDAD: AÑOS 1976 Y 1988

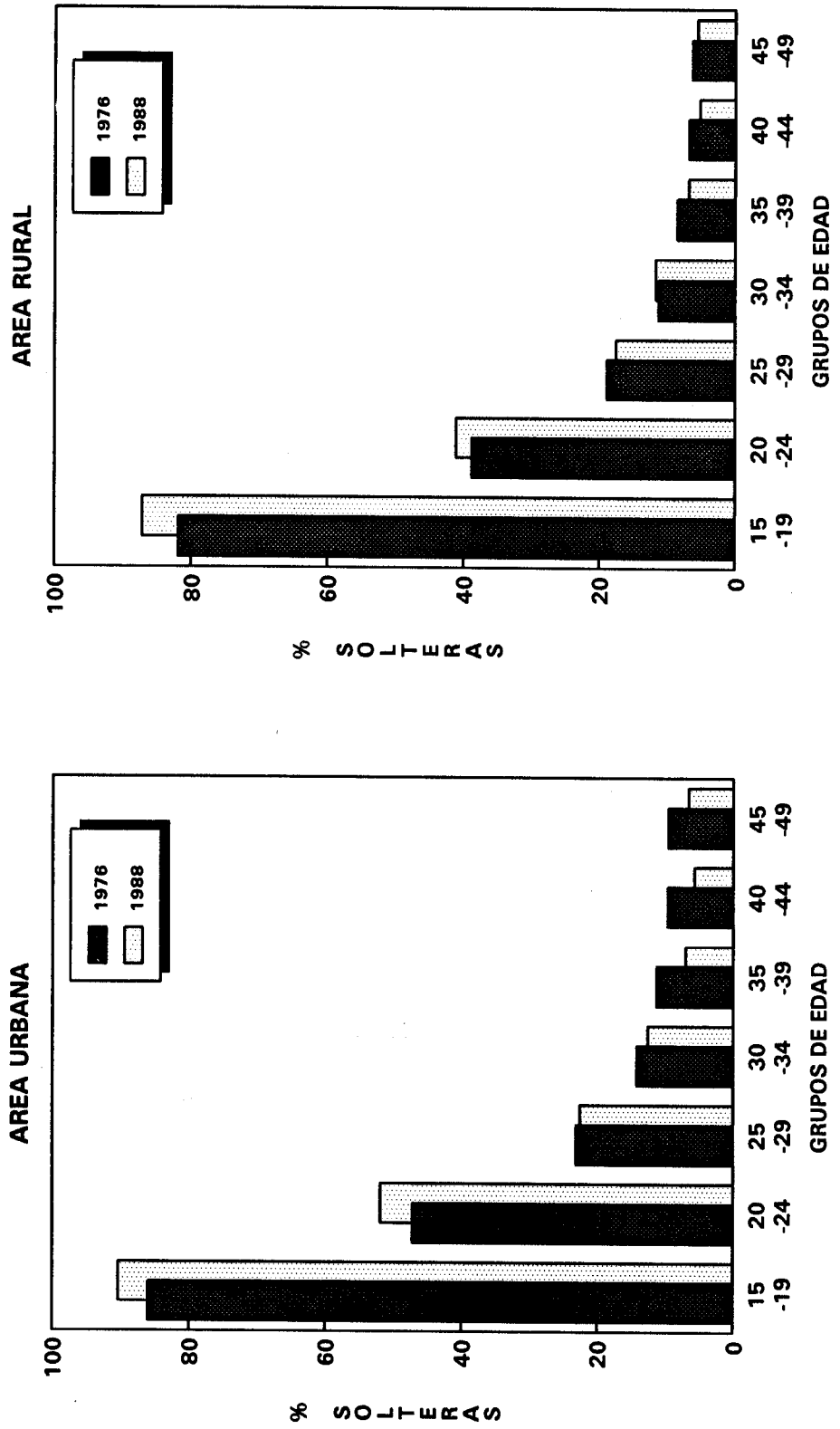
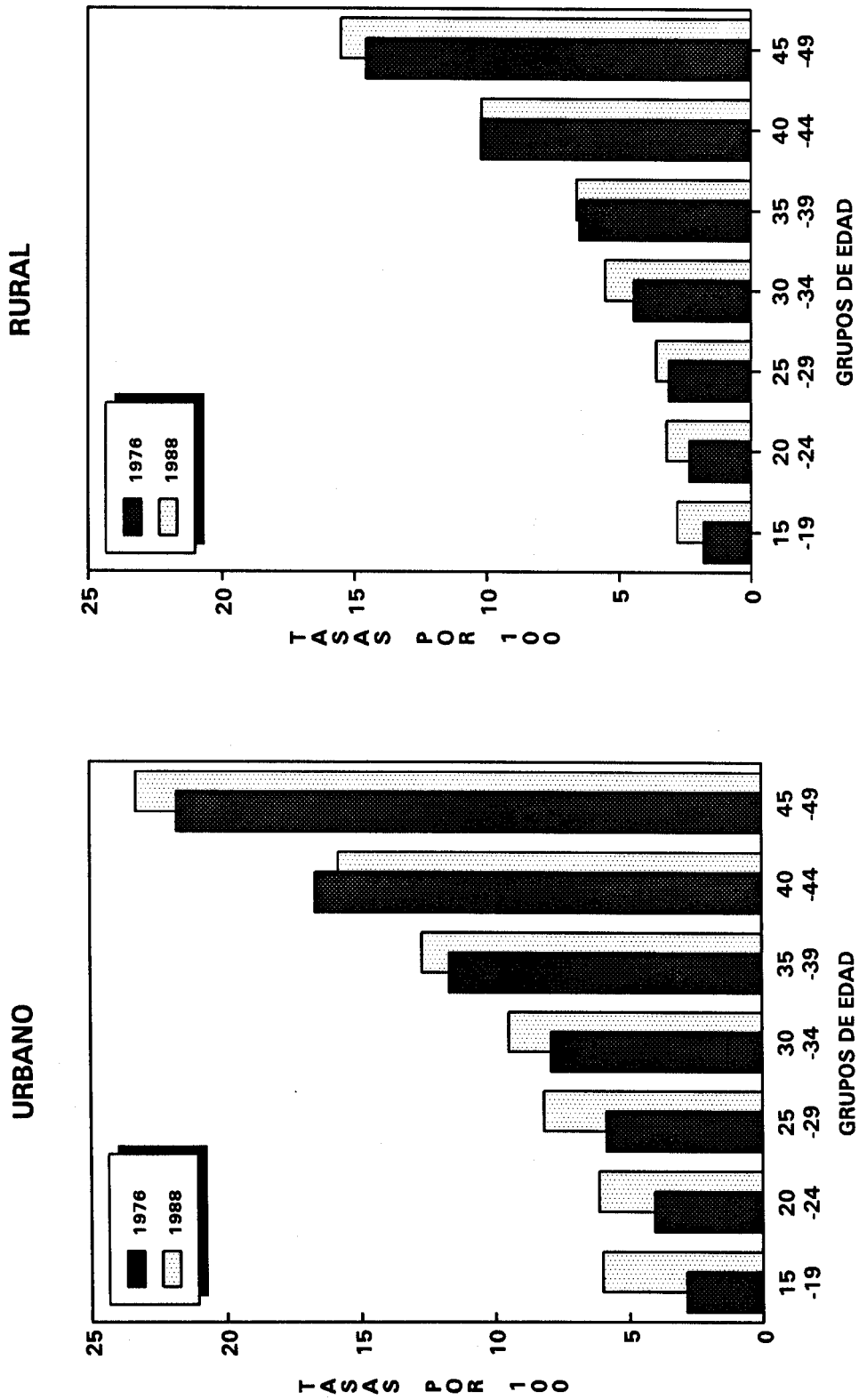
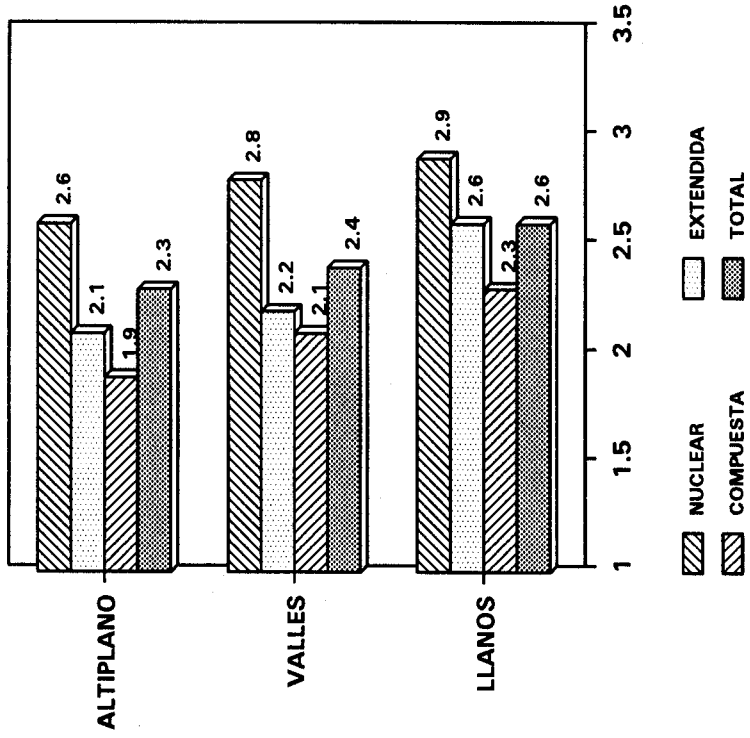


Gráfico 8
TASAS DE SALIDA DE LA NUPCIALIDAD EN LA
POBLACION FEMENINA EN EDAD FERTIL: 1976 Y 1988



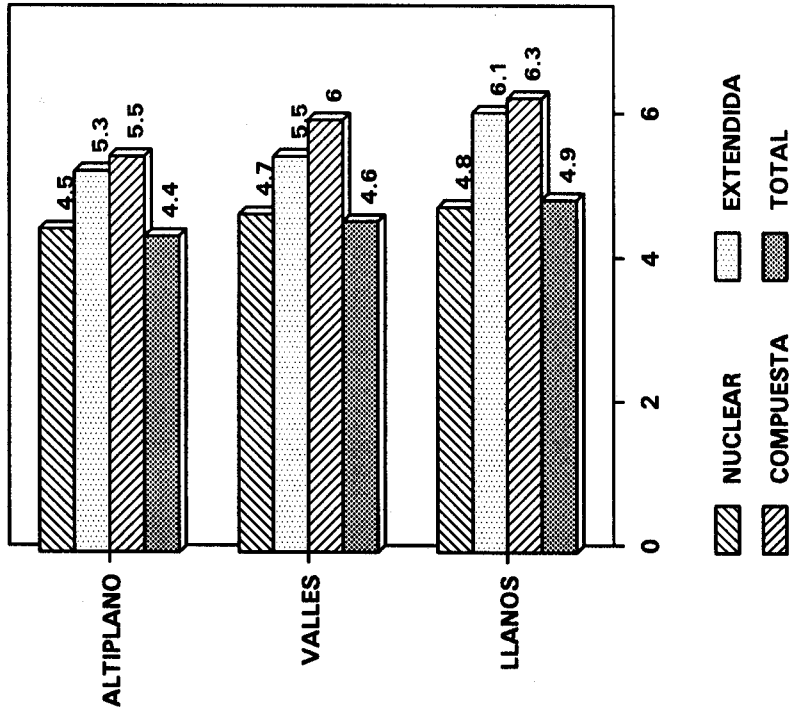
Fuente.- Elaboración en base a datos censo de 1976 y enpv 1988

Gráfico 10
HIJOS POR HOGAR CLASIFICADOS POR TIPO
DE FAMILIA Y ZONAS ECOLOGICAS



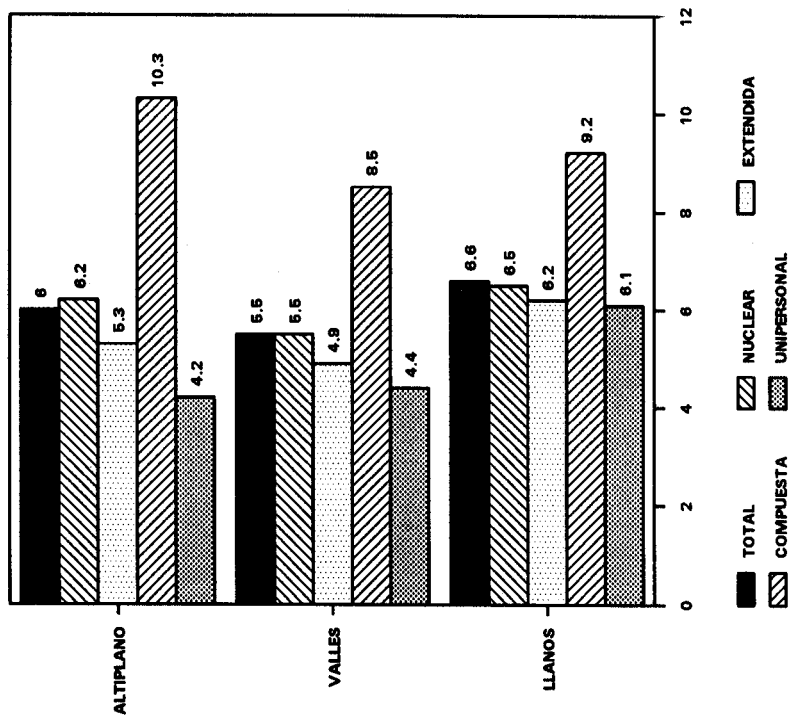
FUENTE: ELABORACION EN BASE A ENPV,
INE, 1988

Gráfico 9
HABITANTES POR HOGAR CLASIFICADOS POR
TIPO DE FAMILIA SEGUN ZONAS ECOLOGICAS



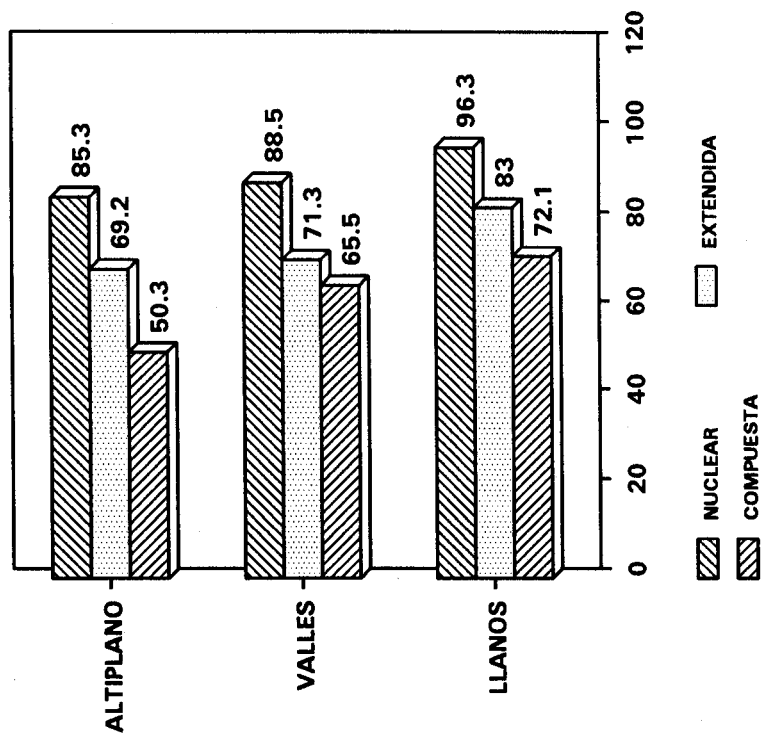
FUENTE: ENPV, INE, 1988

Gráfico 12
AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DEL JEFE
DEL JEFE DE HOGAR POR TIPO DE FAMILIA
Y ZONA ECOLÓGICA



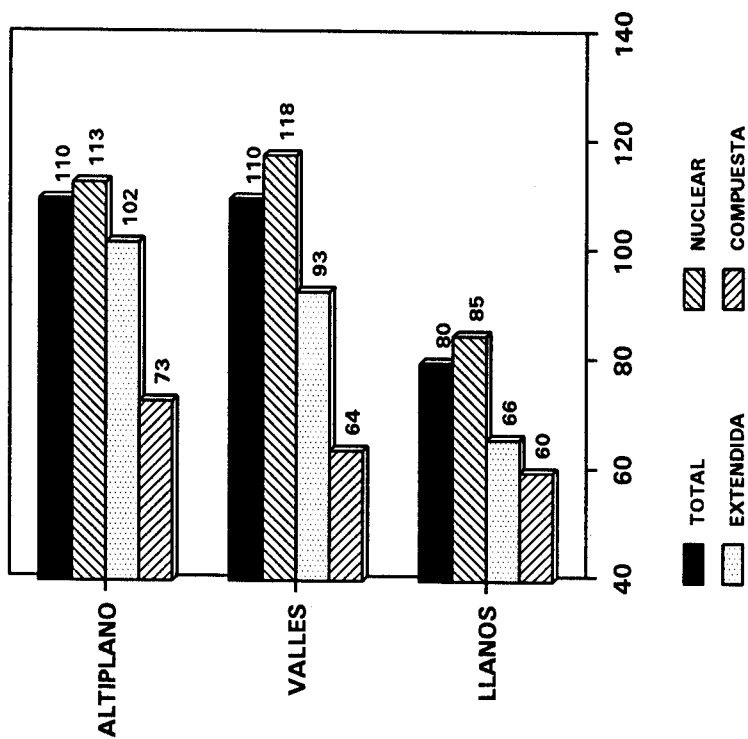
FUENTE: ELABORADO EN BASE A ENPV.
 INE, 1988

Gráfico 11
INDICE DE DEPENDENCIA DE LA POBLACION
POR TIPO DE FAMILIA Y ZONA ECOLÓGICA



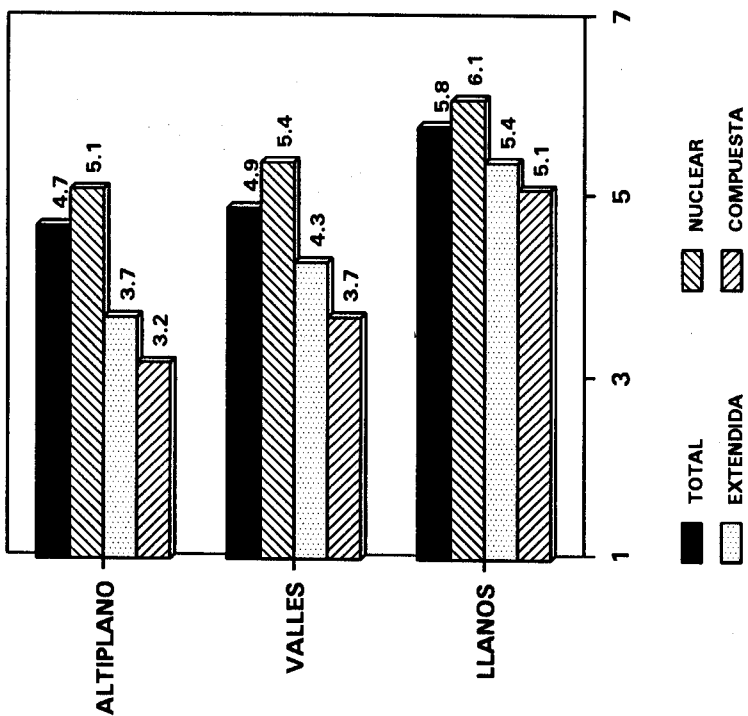
FUENTE: ELABORADO EN BASE A ENPV.
 INE, 1988

Gráfico 14
MORTALIDAD INFANTIL POR TIPO DE
FAMILIA Y ZONAS ECOLOGICAS: 1988
(TASAS POR 1000 HNV)



FUENTE: ELABORADO EN BASE A ENPV,
INE, 1988

Gráfico 13
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR TIPO DE
FAMILIA Y ZONAS ECOLOGICAS: 1988
(TASAS POR 1000 HNV)



FUENTE: ELABORADO EN BASE A ENPV,
INE, 1988

REPROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
ENVP (1988)

PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos registrados por la Encuesta Nacional de Población y Vivienda E.N.P.V 1988, fueron procesados, según los objetivos de la investigación, utilizando los paquetes computacionales FoxBase y SPSS/PC +.

El trabajo se desarrollo siguiendo las siguientes etapas:

- Estructuración de la nueva base de datos.
- Construcción de la variable TIPO DE HOGAR.
- Generación de subgrupos de trabajo.
- Desagregación de variables.
- Resultados obtenidos.
- Control de resultados.

1. Estructuración de la nueva base de datos.

La base inicial primaria a nivel de población fue modificada en el contenido de campos que el plan de resultados consideraba no necesarios.

Las nuevas variables generadas fueron:

- a) Nacidos último año.
Comprende a los nacidos entre septiembre de 1987 y agosto de 1988.
- b) Código de identificación de hogar.
Identificación única para cada hogar. Esta variable utilizó las variables originales DOMINIO, PAQUETE, VIVIENDA Y HOGAR.
- c) Código de tipo de hogar.
A cada miembro del hogar se le asignó un código en progresión geométrica:
Jefe=1, Esposa(o)=2, Hijo(a) soltero(a)=4, Hijo(a) casado(a) u otro pariente=8 y Otro no pariente=16.
- d) Area geográfica.
Se asignó para el Area Urbana el código 1 y para el Area Rural el 2.
- e) Número de miembros del hogar.
- f) Tipo de hogar.
Suma de los códigos de tipo de hogar para todos los miembros del hogar.
- g) Condición de migración.
Cada miembro del hogar se clasificó en: Nativo, Migrante Reciente y Migrante Antiguo, cruzando las variables originales NACIO EN ESTE LUGAR y RESIDENCIA EN 1983.

La conformación del archivo final determinó los siguientes tamaños de registros.

AREA	POBLACION	HOGARES
<u>TOTAL</u>	<u>223 004</u>	<u>46 581</u>
ALTIPLANO	100 319	21 616
VALLE	56 841	12 002
LLANO	65 844	12 963

2. Construcción de la variable TIPO DE HOGAR.

Cuatro clasificaciones determinaron la variable TIPO DE HOGAR:

- UNIPERSONAL: Hogar integrado por una sola persona.
 NUCLEAR: Padre y/o Madre con/sin hijos solteros.
 EXTENDIDO: Nuclear más otros familiares.
 COMPUESTO: Nuclear o Extendido más otros no familiares.

Las variables originales RELACION DE PARENTESCO y ESTADO CIVIL discriminaron la estructura familiar, conformando las categorías de TIPO DE HOGAR.

3. Generación de subgrupos de trabajo.

El archivo total de datos a nivel poblacional se dividió, para el procesamiento de datos, en tres grandes subgrupos de trabajo:

- SUBGRUPO 1 : comprende a la población total.
 SUBGRUPO 2 : comprende sólo a la información del jefe del hogar, confundiendo este subgrupo con la información del hogar.
 SUBGRUPO 3 : comprende sólo a mujeres.

4. Desagregación de variables.

Las variables EDAD y RELACION DE PARENTESCO fueron desagregadas según las características requeridas por las tabulaciones.

Variable EDAD:

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
10 a 14	0 a 4	menor de 20	12 a 14
15 a 19	5 a 9	20 a 29	15 a 19
.....
80 y más	80 y más	60 y más	65 y más

GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8
5 a 9	15 a 19	5 a 7	15 a 19
10 a 14	20 a 24	8 a 9	20 a 24
.....	10 a 12	25 a 29
50 y más	45 a 49	13 a 14	30 y más

Variable RELACION DE PARENTESCO:

GRUPO 1 : Jefe del hogar y Otro no jefe del hogar.

5. Resultados Obtenidos.

SUBGRUPO 1 : 26 cuadros nivel general.

SUBGRUPO 2 : 40 cuadros nivel jefe de hogar u hogar.

SUBGRUPO 3 : 100 cuadros nivel mujer.

6. Control de resultados.

El control de los resultados obtenidos se realizó mediante la comprobación directa, de algunas variables, con los resultados publicados por la E.N.P.V. 1988.